



BUIN, Chile

Recursos Humanos

14 JUN 2024
BUIN,

DECRETO ALC N° 2156 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 565 del 12 de junio de 2024, enviado por el Director de DIMAAO, solicitando al Administrador Municipal, autorizar y gestionar según corresponda, decretar como *Inspector Técnico de Servicio - ITS*, al funcionario don Mauricio Caniguan Amigo, a Contrata asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, con la finalidad de la correcta ejecución del contrato denominado "Adquisición de Materiales e Insumos para Instalación de Luminarias y Cámaras de Vigilancia Rivera Río Maipo, comuna de Buin", ID 2723-14-LQ24, al oferente Comercial Noriega Ltda.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Nombrase al funcionario don **MAURICIO ANDRÉS CANIGUAN AMIGO**, Cedula de Identidad N° 14.376.904 -6, Ingeniero en Electricidad, a Contrata asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, como **ITS** – Inspector Técnico de Servicio, para la correcta ejecución del contrato denominado "Adquisición de Materiales e Insumos para Instalación de Luminarias y Cámaras de Vigilancia Rivera Río Maipo, comuna de Buin", ID 2723-14-LQ24, al oferente Comercial Noriega Ltda. RUT N° 76.254.982 -4; a contar de la total tramitación administrativa y tendrá vigencia hasta el término de dicha adquisición.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/aks.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos
- Copia funcionario



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del señor Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

835992.

MEMO.: 565/ 2024

ANT.:

MAT.: Solicita lo que indica

Buin, 12 de junio del año 2024

DE: **CLAUDIO RONDA PLAZA**
DIRECTOR DE DIMAAO

A: **JUAN ASTUDILLO ARAYA**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



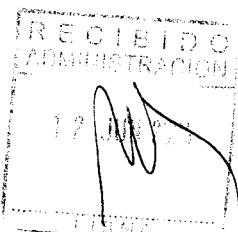
Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente, solicito a usted autorizar y gestionar según corresponda, decretar como **ITS (inspector Técnico de Servicio)** al funcionario **Mauricio Caniguan Amigo**, Run 14.376.904-6, escalafón Profesional grado 10 de la planta municipal, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Correspondiente a la correcta ejecución del contrato denominado "Adquisición de Materiales e Insumos para Instalación de Luminarias y Cámaras de Vigilancia Rivera Río Maipo, Comuna de Buin", ID 2723-14-LQ24, al oferente Comercial Noriega Ltda., Rut 76.254.982-4.

Lo anterior, comenzará a regir a contar de la total tramitación administrativa y tendrá vigencia hasta el término de dicha adquisición.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

CLAUDIO RONDA PLAZA
DIRECTOR DE DIMAAO



CRP/APP
Distribución
- Destinatario
- Archivo DIMAAO

13 JUN 2024

Anexo: Firma Director